

ra 1.720 metros, domiciliado últimamente en Sitges; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, con destino en la citada Caja.—(751.)

Juzgados civiles

MARTIN CASANAL, Julio; natural de Zaragoza, casado, dibujante, de cuarenta y cuatro años, hijo de Miguel y de Matilde, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 970 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(740.)

DOMENECH PALLEJA, Miguel; natural de Barcelona, soltero, industrial, de veintiséis años, hijo de Miguel y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 21 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(741.)

MADRIGAL GONZALEZ, Socorro; de veintiséis años, casada, sus labores, hija de Salvador y Socorro, nacida en Antequera, últimamente vecina de Quintana Redonda (Soria) y también en Sarracín (Burgos); procesada en la causa número 328 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos dentro del término de diez días.—(743.)

ESTEBAN LOPEZ, Francisco; natural de Murcia, casado, transportista, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Murcia, Torreaguera, calle de las Escuelas, 67; procesado en la causa número 311 de 1965 por cheque en descubierta; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia.—(746.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 366 de 1962, Rafael Pareja Villaplana.—(734.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 769 de 1964, Antonio Sánchez de Alcázar.—(735.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en las diligencias preparatorias número 60 de 1965, Aquilino Borja Mota.—(736.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en las diligencias preparatorias número 130 de 1965, Avelino Fajín Gesto.—(737.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 74 de 1965, José Orenes Carmona.—(738.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 148 de 1965, Jaime Pagés Casanovas.—(739.)

El Juzgado de Instrucción de Berga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 113 de 1963, Carlos Fernández Díaz.—(742.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 51 de 1964, Joaquín Moreno Moreno.—(745.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 398 de 1963, Elena de Pablos Pérez.—(747.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En el juicio verbal de faltas número 4/1966, tramitado en este Juzgado y que después se dirá, ha sido dictada la siguiente

«Sentencia.—En la ciudad de Hellín a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

Vistos por el señor don Fructuoso Flores López, Juez municipal de la misma, los presentes autos de juicio verbal de faltas por estafa como consecuencia de denuncia formulada por don Julio Grijalbo Pombo, mayor de edad y vecino de Madrid, Interventor de la Renfe, contra Oskarsen Bjern Arnfinn, con pasaporte de Noruega número 1.269/6.627, siendo parte el Ministerio fiscal...

Fallo: Que debo codenar, como condeno, a Oskarsen Bjern Arnfinn a la pena de tres días de arresto menor, que indemnice a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles en la cantidad de doscientas dos pesetas y al pago de las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Flores.—Rubricado.»

Fué publicada en el día de su fecha.

Y para que, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», sirva de notificación al denunciado condenado Oskarsen Bjern Arnfinn, de ignorado domicilio y paradero expido la presente en Hellín (Albacete) a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (Ilegible).—744.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad (acta J. F. número 16).

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del material que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad (acta J. F. número 16).

- 1 fotómetros de llama, al precio límite de 85.000 pesetas unidad.
- 2 microtomos, al precio de 25.000 pesetas unidad.
- 4 dermatomos, al precio límite de 50.000 pesetas unidad.
- 6 microscopios binoculares, al precio límite de 60.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 18 de abril de 1966.

Antes del día 13 del mismo mes las Casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar en el Parque Central de Sanidad Militar (paseo de las Delicias, 44).

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1966 («D. O.» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.228-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad (acta J. F. número 15).

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del material que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad (acta J. F. número 15).

- 2 electrocardiografos de tres canales con fono, al precio límite de 227.000 pesetas unidad.
- 3 lámparas de quirófano, al precio límite de 130.000 pesetas unidad.
- 4 bisturios eléctricos, al precio límite de 35.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 19 de abril de 1966.

Antes del día 12 de abril las Casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar en el Parque Central de Sanidad Militar (paseo de las Delicias, 44), pero si por su volumen no pueden ser presentadas en dicho Parque, presentarán diseños y fotografías con las características técnicas de dicho material.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («D. O.» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.229-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad (acta J. F. número 17).

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del material que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad (acta J. F. número 17):

- 2 aparatos de radiodiagnóstico de 300 Ma., con dos puestos de trabajo y dos tubos de ánodo giratorio, al precio límite de 650.000 pesetas unidad.
- 2 aparatos de rayos X, transportables de 50 Ma., al precio límite de 80.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 20 de abril de 1966.

Antes del día 12 de dicho mes, las Casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar en el Parque Central de Sanidad Militar (paseo de las Delicias, 44), pero si el peso o excesivo volumen de los aparatos impidieran su traslado remitirán fotografías o diseños, indicando lugar, día y hora donde pueden ser examinados.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («D. O.» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.230-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10.237 quintales métricos de paja-piense.

A las once horas del día 14 de abril próximo se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, número 31—cuartel—, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 10.237 quintales métricos de paja-piense para cubrir las necesidades del primer semestre del año en curso, más sesenta días de repuesto en los establecimientos de Intendencia de esta Región que a continuación se detallan, siendo el precio límite reservado.

Almacén Regional de Zaragoza.—Paja-piense: 5.412 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Canfranc.—

Paja-piense: 114 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Jaca.—Paja-piense: 1.043 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Huesca.—Paja-piense: 1.612 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Sabiñánigo.

Paja-piense: 1.595 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Barbastro.—

Paja-piense: 461 quintales métricos.

Las ofertas se presentarán a la hora anunciada y durante un período de treinta minutos, bajo pliego cerrado y lacrado, en triplicado ejemplar (original y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato por los adjudicatarios. Zaragoza, 28 de febrero de 1966.—1.211-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material inútil o en desuso existente en distintos Cuerpos, Centros y establecimientos militares de la Región.

A las diez treinta horas del día 12 del próximo mes de abril se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la venta de diverso material inútil o en desuso existente en distintos Cuerpos, Centros y establecimientos militares de la Región, cuya situación y valoración se especifica en el anuncio de tablones, expuestos en los Organismos de costumbre.

Serán objeto de venta: 997 kilogramos de trapo de lana; 684 kilogramos de trapo de algodón blanco; 2.848 kilogramos de trapo de algodón kaki; 2.164 kilogramos de cuero de botas; 934 kilogramos de cuero de efectos; 3.788 kilogramos de chatarra de hierro; 116 kilogramos de chatarra de aluminio; 77 kilogramos de cuerda de cáñamo; 365 kilogramos de pieles 3/4; 104 kilogramos de trapo de lona, así como material muy diverso de Ingenieros, entre lo que figura: zapapicos, mangos de hacha y pala, cuerda, pilotes, pisones, palas, azadas, almádenas, degüellos, mazos de hierro para trocear de diversos pesos, marrazos, porrillos, macetas de cantero, tornillos, tornillos para banco de carpintero, alcotanas, cribas, cubos de zinc, llanas de

albañil, paletas de codillo, palustres, yunques, piquetas de albañil, punteros, ruedas de carretilla, palas de mango corto, rastrillos con y sin margo, batideras, marrazos de diversos tipos, porrillos, gafas picapedreros, barras de mina de diversas medidas y diámetros, palancas y palanquetas, varillas de hierro de diverso diámetro, vigas doble T., martillos, serruchos, tenazas de carpintero, azuelas diversas medidas, sierras, hachas, formones, barrenas, cortafrios, escofinas, alicates, destornilladores, llaves inglesas, triángulos, cable de acero de distintos diámetros, 27.386 kilogramos, aproximadamente, de chatarra de acero, 77.000 kilogramos, aproximadamente, de chatarra de hierro fundido y dulce, tres grupos electrógenos con motor de gasolina, vagonetas, escarpas de vía, tirafondos, tornillos, pernos, brocas, chapas de hierro, picos de minero, 8.868 kilogramos, aproximadamente, de punta de diversas medidas, equipos de albañil, carpintero, herrero, 17.000 metros, aproximadamente, de cable de acero de diversos calibres, gatos de máquina de vapor de ferrocarril, trócolas, hormigoneras, sierra mecánica Oreglia de 3 HP., bombas incendio a brazo, pasadera Ingils de 15 tramos, acanaladores, botas altas de goma, explosores, tubo de hierro, lona vulcanizada, sacos terrenos, serones, tubo de goma, cáñamo, todo por un valor inicial de 1.351.852 pesetas.

El anuncio detallado puede verse en los tablones de los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio e Industria, Delegaciones de Sindicatos y Depósitos de Intendencia de cada una de las plazas de la Región.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de quien quiera examinarlos en la Secretaría de esta Junta, de nueve treinta a catorce horas, todos los días laborables.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con tres pesetas, escritas a máquina o a mano, con escritura homogénea, es decir, con una sola máquina o de la misma mano, no admitiéndose aquella en que se cambie la máquina o la mano que hizo la mayoría de la oferta. Se ajustarán al modelo que se inserta en el anuncio de tablones.

El importe de este anuncio será abonado, a prorrato, entre los adjudicatarios. Burgos, 28 de febrero de 1966.—El Comandante Secretario.—1.208-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque Automovilista número uno por la que se anuncia segunda subasta para la venta de siete (7) lotes de material automóvil, inútil para la Marina.

Venta de material automóvil.—Debiendo procederse a la venta en segunda subasta pública de siete (7) lotes de material automóvil, inútil para la Marina, de distintos tipos y marcas, se hace público que el acto de la licitación tendrá lugar el día 15 de marzo de 1966, a las once horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque Automovilista, sito en la calle del Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones que regirán el acto se encuentran de manifiesto en el citado Parque, Ministerio de Marina, Montalbán, número 2 (sala de visitas), y Jefatura de Transportes, Juan de Mena, 3, quinto.

El material podrá ser visto todos los días laborables, de nueve treinta a dieciocho horas, en el mencionado Parque, calle del Marqués de Mondéjar, número 5.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Jefe del Parque-Secretario de la Junta.—631-5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ochenta y dos básculas-puente para camiones.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de ochenta y dos básculas-puente para camiones de 30 kilogramos de capacidad, siendo la fianza provisional establecida de 40.000 pesetas por cada grupo de veinte básculas a que se concurre, en las ofertas parciales, y de 164.000 pesetas si la proposición se refiere a la totalidad de las ochenta y dos básculas.

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas totales o parciales (que no podrán ser inferiores, según se dice, a veinte unidades), dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas, de la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas, al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los doce días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 130 básculas ensacadoras, de peso neto, para cereales.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de 130 básculas ensacadoras, de peso neto, para cereales, de 16.000 kilogramos de rendimiento horario, siendo la fianza provisional establecida de 16.000 pesetas por cada grupo de 25 básculas a que se concurre, en las ofertas parciales, y de 82.000 pesetas si la proposición se refiere al total de las 130 básculas.

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas totales o parciales (que no podrán ser inferiores, según se dice, a 25 unidades) dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas, de la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas, al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, número 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los doce días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los

centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro de ochenta y dos básculas-puente para camiones, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro de básculas-puente (totalidad de las concursadas u oferta parcial, no inferior a veinte unidades), comprometiéndose a realizarlo por un importe de pesetas por báscula, que supone en total la cantidad de pesetas por las básculas-puente ofertadas, en la forma y plazos señalados.
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—671-B.

días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro de 130 básculas ensacadoras, de peso neto, para cereales, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro de básculas ensacadoras (totalidad de las concursadas u oferta parcial no inferior a 25 unidades), comprometiéndose a realizarlo por un importe de pesetas, por báscula, que supone en total la cantidad de pesetas por las básculas ensacadoras, de peso neto, ofertadas en la forma y plazos señalados.
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—672-B.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de noventa elementos móviles y flexibles para el transporte de grano.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de noventa elementos móviles y flexibles para el transporte

de grano, de 10.000 kilogramos de rendimiento horario, siendo la fianza provisional establecida de 30.000 pesetas por cada grupo de quince unidades a que se concurre en las ofertas parciales y de 180.000 pesetas si la proposición se refiere al total de los noventa elementos.

Se admitirán las proposiciones, mediante ofertas totales o parciales (que no podrán ser inferiores, según se dice, a quince unidades), dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas de la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas, al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los doce días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto. Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don ... con domicilio en ..., calle de ... número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1966 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro de noventa elementos móviles y flexibles, para el transporte de grano, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro de ... elementos móviles (totalidad de los concursados u oferta parcial no inferior a quince unidades), comprometiéndose a realizarlo por un importe de ... pesetas, por elemento móvil, que supone en total la cantidad de ... pesetas, por los elementos móviles y flexibles, ofertados, en la forma y plazos señalados.
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de marzo de 1966.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—670-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Sindical Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta para la enajenación de la casa número 1 de la calle Milicias, de esta ciudad.

Se convoca a subasta pública para la enajenación de la casa número 1 de la calle Milicias, de la ciudad de Logroño (antigua Casa Sindical), compuesta de sótano, de 30,5 metros cuadrados, y cinco plantas, de 399 metros cuadrados cada una, dotada de calefacción central, y solar anejo, de 108,25 metros cuadrados, con

frente de ocho metros a la calle de Milicias. Se halla libre de cargas y sin ocupantes. El tipo-base de esta subasta es el de 7.300.000 pesetas.

El pliego de condiciones y título de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Junta (avenida Pío XII, sin número, planta primera), hasta transcurridos que sean quince días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrán presentarse las proposiciones.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la planta primera del edificio últimamente expresado, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Logroño, 4 de marzo de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P.—1.229-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se ratifica el anuncio de concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del edificio de admisiones del Hospital Psiquiátrico provincial.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de los corrientes se publica anuncio para la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción del edificio de admisiones del Hospital Psiquiátrico provincial, en el que se omitió el importe de la fianza provisional a constituir por los licitadores, cuyo importe es de 200.000 pesetas.

Lo que se hace público en rectificación de la omisión padecida, significando que el plazo para la presentación de proposiciones se contará a partir del siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 27, apartado tercero, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oviedo, 3 de marzo de 1966.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—1.077-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Lanchares, Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

Objeto y tipo de la Subasta.—Las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Lanchares, Ayuntamiento de Campoo de Yuso, por un precio tipo de un millón ciento noventa y siete mil setecientos setenta y nueve pesetas con treinta y cuatro céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 14 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías.—La garantía provisional será de veintidós mil novecientos setenta pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 26 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.167-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y reparación del firme asfáltico en los caminos vecinales que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y reparación del firme asfáltico en los caminos vecinales de la zona de La Roda de Andalucía (SE-766, La Roda a Badolatosa; SE-727, El Rubio a la Estación de Aguadulce—Aguadulce a El Rubio—; SE-486, ramal de la CN. 334 a Gilena—Aguadulce a Gilena—, y SE-497, de Pedrera a La Roda), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 688.991,12 pesetas; plazo de ejecución, tres (3) meses; verificación del pago, con cargo a la partida número 302 del presupuesto ordinario de gastos en curso; fianza provisional, pesetas 17.224,77; fianza definitiva, cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro general de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ... por ciento (en letra) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.220-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Boija (SE-746, ramal de la CC. 331, a Herrera por Isla Redonda—Boija a Herrera—y SE-187, La Luisiana a Cañada del Rosal), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 1.082.700,33 pesetas; plazo de ejecución, tres (3) meses; verificación del pago, con cargo a la partida número 302 del presupuesto ordinario de gastos vigentes; fianza provisional, 31.654 pesetas; fianza definitiva, seis por ciento sobre un millón y cuatro por ciento sobre lo que exceda.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro general de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ... por ciento (en letra) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.221-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y reparación del firme asfáltico en los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y reparación del firme asfáltico en los caminos vecinales de la zona de Puebla de los Infantes: SE-146, Lora del Río a Puebla de los Infantes, kilómetros 6 al 9 y 14 al 20,200; SE-145, Puebla de los Infantes a Peñafior, kilómetro 0 al 12,400, y SE-129, de Alcolea del Río a la Estación de Guadajoz, kilómetro 0 al 1,912, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 998.041,48 pesetas; plazo de ejecución, tres meses; verificación del pago, con cargo a partida 302 del presupuesto ordinario de gastos; fianza provisional, 22.176 pesetas; fianza definitiva, 5 por 100 importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro general de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en calle ... plaza de ..., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ... por ciento (en letras) en el importe de ...

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Malavella (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de un complejo de instalaciones deportivas en el nuevo Campo Municipal de Educación Física y Deportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

- a) Objeto.—Obras de un complejo de instalaciones deportivas.
- b) Tipo.—2.419.076,63 pesetas.
- c) Plazo de ejecución.—Un año.
- d) Garantías.—La provisional, diez mil pesetas, y la definitiva, el 2 por 100 del remate.

e) Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones.—Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas. Deberán ir debidamente reintegrados.

f) Lugar, día y hora de la apertura de los pliegos.—En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

g) Los pliegos, Memoria, proyectos y planos, con su expediente, estarán de manifiesto en esta Secretaría municipal en los días hábiles, de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el ... de ... de ..., con domicilio en calle ..., número ..., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de un complejo de instalaciones deportivas en el nuevo Campo Municipal de Deportes, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ... (en letra) pesetas (aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Caldas de Malavella, 23 de febrero de 1966.—El Alcalde.—989-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos pabellones en el Camping Municipal de Bellavista.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de dos pabellones en el Camping Municipal de Bellavista, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

1.º Objeto.—Construcción de dos pabellones de servicios higiénicos en el Camping Municipal de Bellavista.

2.º Tipo de licitación.—Un millón trece mil seiscientos treinta y dos pesetas con trece céntimos (1.013.632,13 pesetas).

3.º Garantías.—La fianza provisional asciende a la cantidad de 25.204,48 pesetas, y la definitiva a 50.408,96 pesetas.

4.º Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final de las presentes condiciones y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o bien en la Depositaria Municipal, el importe de la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente legalizada.

d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta; y

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Licitación.—Podrán concurrir por sí o en representación de otra persona o Entidad los que acudan a la subasta, pero

en este caso vendrán obligados a acompañar a sus proposiciones la escritura de mandato correspondiente, declarada bastante a costa de los interesados por el señor Secretario de la excelentísima Corporación Municipal.

6.º Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma.

7.º Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas.—Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones, y a las doce de la mañana.

8.º Pago de gastos.—Los gastos de todo orden haya originado la subasta serán satisfechos por el adjudicatario, incluso los honorarios del Notario autorizante de la pertinente escritura pública.

9.º Modelo de proposición.—El que suscribe, ..., vecino de ..., con domicilio en ..., documento nacional de identidad número ..., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos pabellones de servicios higiénicos en el Camping Municipal de Bellavista, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados con la baja del ... (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato Provincial de la Construcción de ... y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que haya de percibir el personal obrero de cada oficio y categoría empleado en las obras no sean inferiores a las fijadas por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social de trabajo.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 26 de febrero de 1966.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz.—1.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón en el Camping Municipal de Bellavista.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón en el Camping Municipal de Bellavista, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

1.º Objeto.—Construcción de un pabellón destinado a administración, recepción, enfermería y consulta médica, así como vivienda para el Guarda, en el Camping Municipal de Bellavista.

2.º Tipo de licitación.—Seiscientos trece mil setecientos cincuenta y dos pesetas con treinta y cinco céntimos.

3.º Garantías.—La fianza provisional asciende a la cantidad de 15.343,80 pesetas, y la definitiva a 30.687,60 pesetas.

4.º Requisitos indispensables para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final de las presentes condiciones y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o bien en la Depositaria Municipal, el importe de la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente legalizada.

d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concorra alguna a la subasta; y

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Licitación.—Podrán concurrir por sí o en representación de otra persona o Entidad los que acudan a la subasta, pero en este caso vendrán obligados a acompañar a sus proposiciones la escritura de mandato correspondiente, declarada bastante a costa de los interesados por el señor Secretario de la excelentísima Corporación Municipal.

6.º Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la misma.

7.º Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos.—Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones y a las doce de la mañana.

8.º Pago de gastos.—Los gastos que de todo orden haya originado la subasta serán satisfechos por el adjudicatario, incluso los honorarios del Notario autorizante de la pertinente escritura pública.

9.º Modelo de proposición.—El que suscribe, vecino de con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de un pabellón destinado a administración, recepción, enfermería, consulta, médica y vivienda para guarda en el Camping Municipal de Bellavista, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato Provincial de la Construcción de y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que haya

de percibir el personal obrero de cada oficio y categoría, empleados en las obras, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social de trabajo.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 26 de febrero de 1966.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz. —1.215-A.

Resolución del Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de tres lotes de «Pinus pinaster», pies maderables y leñosos, en los montes y con el detalle que se indica.

Debidamente autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado se saca a pública subasta el aprovechamiento de tres lotes de «Pinus pinaster», pies maderables y leñosos, en los montes y con el detalle que se indica:

Lote número 1.—Lo constituyen 263 pies de «Pinus pinaster», que cubican 36 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Salgueirón, número 477, tercero y cuarto tramos, del Ayuntamiento de Mos, valorados en 17.212 pesetas.

Lote número 2.—Lo constituyen 14.596 pies de «Pinus pinaster», que cubican 2.676 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Río de Bouzas, número 293-10, del Ayuntamiento de Moaña, valorados en 1.398.872 pesetas.

Lote número 3.—Lo constituyen 808 pies de «Pinus pinaster», que cubican 75 metros cúbicos con corteza de madera, en el monte Carrascal y Seljo, número 491, del Ayuntamiento de Porriño, valorados en 36.900 pesetas.

La subasta se hará, por el sistema de pliegos cerrados, ante la Mesa presidida por el Ingeniero Director del Servicio Forestal o persona en quien delegue, y en caso de existir empate se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos, y si continuase éste se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial, avenida de Montero Ríos, en el día hábil después de transcu-

rridos los veinte también hábiles al en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia este edicto, y comenzará a las once y media.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por personas autorizadas mediante poder bastante, y cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello exhibiendo a la Mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de pliegos no es necesario acreditar personalidad alguna.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficina hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número ..., del monte ...», y se ajustará al modelo siguiente:

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle ..., número ..., en representación de ..., lo que acredita con ..., ofrece la cantidad de ... pesetas por el lote número ..., del monte ..., número ...
..., ... de ... de 1966.

El interesado.

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondiente a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502/1960, de 17 de marzo, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Pontevedra, 26 de febrero de 1966.—El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—1.213-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1966 por el buque «Joven Juan», de la matrícula de Almería, folio 928, el «Mari-Sole», de la matrícula de Almería, folio 1.519.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta

días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de febrero de 1966. El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor Bordes.—1.056-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido en 5 de diciembre de 1955, con los números de entrada 1.153 y de registro 20.372, de pesetas 8.931 (ocho mil novecientas treinta y una pesetas), a nombre de Ricardo Gómez Sábate, a disposición de la Dirección General de Obras Hidráulicas para garantizar contrato profesional, digo proyecto de la conducción

de obras de aguas y suministro a fuentes públicas para el abastecimiento de Jabalquinto (Jaén). Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando nulo y sin ningún valor ni efecto alguno el referido resguardo transcurrido que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 15 de junio de 1964.—El Delegado de Hacienda, José María Pascual.—248-D.

VIZCAYA

Habiéndose extraviado dos resguardos expedidos por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 18 de junio de 1957 y en 11 de octubre de 1956, con los números 153 y 65 de entrada y 17.817 y 16.549 de registro, respectivamente, correspondientes a depósitos de 52.365,56 y 46.722,30 pesetas, consi-